

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Alguna información contenida en este documento corresponde a información reservada parcialmente por 002-SALJ-2016 contenida en el índice de reserva de esta Institución; adicionalmente, el documento puede contener información de carácter confidencial como el Número de Identificación Tributaria NIT.

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 04 de junio de 2018.

ORDEN No.:

OC/LG/1001/0016/2018

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

LORENZO SERRANO HERNÁNDEZ (TALLER AUTOMOTRIZ RENACER)

LÍNEA:

1001 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	78180000	54302	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULO QUE INCLUYE: <ul style="list-style-type: none"> • CAMBIO ACEITE DE MOTOR • CAMBIO FILTROS DE ACEITE, • CAMBIO DE FILTRO DE AIRE • CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE • CAMBIO MANGUERA SUPERIOR Y MANGUERA INFERIOR DEL RADIADOR • CAMBIO CUADRO ABRAZADERAS METÁLICAS DE MANGUERA SUPERIOR E INFERIOR • CAMBIO PASTILLAS DE FRENOS DELANTEROS • REALIZAR LIMPIEZA Y AJUSTE DE FRENOS TRASEROS • CAMBIO REFRIGERANTE DE MOTOR • CAMBIO ACEITE DE CAJA DE VELOCIDADES • CAMBIO ACEITE DE CORONA • CAMBIO ACEITE DE POWER STEERING • REALIZAR REPARACIÓN SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO 	NO APLICA	\$ 530.00	\$ 530.00
			2	GALÓN	ACEITE PARA MOTOR (15 w40)	VALVOLINE/ ESTADOS UNIDOS	\$ 26.00	\$ 52.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	FRAM/ ESTADOS UNIDOS	\$ 12.45	\$ 12.45
			1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE	FUJITOYO/ JAPÓN	\$ 42.00	\$ 42.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE	FUJITOYO/ JAPÓN	\$ 12.50	\$ 12.50
			1	UNIDAD	MANGUERA SUPERIOR DE RADIADOR	DAYCO/ ESTADOS UNIDOS	\$ 55.00	\$ 55.00
			1	UNIDAD	MANGUERA INFERIOR DE RADIADOR	DAYCO/ ESTADOS UNIDOS	\$ 48.00	\$ 48.00
			4	UNIDAD	ABRAZADERAS METÁLICAS	GATES/ ESTADOS UNIDOS	\$ 1.50	\$ 6.00
			1	JUEGO	PASTILLAS PARA FRENOS DELANTEROS	KASHIMA/ JAPÓN	\$ 67.80	\$ 67.80
			10	CUARTO	ACEITE PARA CORONA TRASERA Y CAJA DE VELOCIDADES	VALVOLINE/ MÉXICO	\$ 13.50	\$ 135.00
			3	CUARTO	ACEITE DE POWER STEERING	VALVOLINE/ MÉXICO	\$ 7.75	\$ 23.25
			2	GALÓN	REFRIGERANTE PARA MOTOR	FREEZETONE/ ESTADOS UNIDOS	\$ 18.00	\$ 36.00


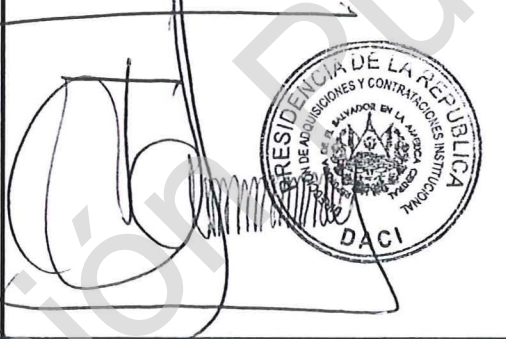
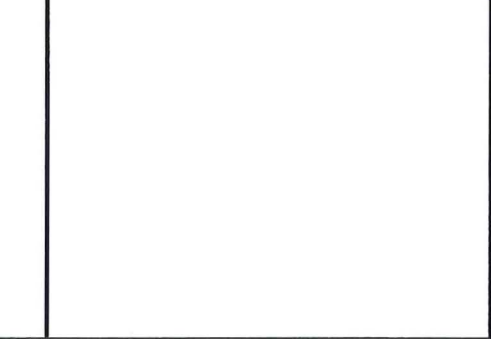
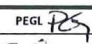

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
			2	PINTA	SOLUCIÓN DEL SISTEMA DE FRENOS	ATE/ALEMANIA	\$ 12.00	\$ 24.00
					GARANTÍA EN MANO DE OBRA Y REPUESTOS: UN MES.			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 1,044.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL CUARENTA Y CUATRO 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL MICROBÚS, MODELO COUNTRY, MARCA [REDACTED] PLACA P [REDACTED] AÑO 2013, NÚMERO DE INVENTARIO 0500-93-61105-13008-0043, CON EL PROPÓSITO DE MANTENERLO EN ÓPTIMAS CONDICIONES Y ATENDER EFICIENTEMENTE EL TRASLADO DE PERSONAL, SE MOVILIZA A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZAN LAS SUBDIRECCIONES SECTORIALES Y UNIDADES QUE CONFORMAN EL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	LG/1001/0017/2018 (10-04-2018)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(S)/0016/2018

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ: DE UN MÁXIMO DE 08 DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y VEHÍCULO EN EL TALLER.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B 1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

		
DESIGNADO APNJ (DA)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2018		HECHO POR:  REVISADO POR: 

REFERENCIA: OC/LG/1001/0016/2018